



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: SOC. HOTELERA Y TURISMO MISIMALI LTDA. Rut 078039070-0
: 699,000 SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS
: DIA DE TERMAS PARA ALUMNOS ESCUELA LOS ARRAYANES.
: 06/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2201	27/08/2013	699,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		699,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	699,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	699,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		699,000
Sumas Iguales		1,398,000	1,398,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente	66,350,000			
Comprometido	35,371,314			
Saldo x Comprometer	30,978,686			

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE CONTROL
PUCÓN
16 SEP 2013

ADMINISTRADOR
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS
JEFE SECC. EDUCACION

ph-547